



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

**Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral**

Radicación: 41001-31-05-003-2019-00010-02

Auto de Sustanciación No. 025

Neiva, Huila, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso Ordinario Laboral promovido por
ROBERT LOSADA POLANÍA en frente de
MEDIMAS E.P.S. -S.A.S. EN LIQUIDACIÓN.

Seria del caso avocar el conocimiento del presente proceso, repartido a este Despacho mediante el acta No. 0168 del 27 de enero hogaño, si no fuera porque se observa en el Sistema de Gestión Judicial de Procesos, que la Magistrada LUZ DARY ORTEGA ORTIZ, conoció con anterioridad del presente asunto.

En consecuencia, por Secretaría remítase las diligencias para lo de su cargo, desplegando los trámites administrativos correspondientes para la compensación a que haya lugar.

CÚMPLASE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:
Ana Ligia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b0561353064394e027d12ede475b7946828de9a76c3cb03f9b27cb4062599b**

Documento generado en 30/01/2023 03:25:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>